



DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

MESA:

NUMERO DEL OFICIO:

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN.  
SUBDIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y ASESORÍA.  
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA  
211.2.2.

3709

EXPEDIENTE:

10/8049-18

ASUNTO:

SE TOMA NOTA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO QUE SE INDICA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

26 SET. 2008

México, D.F.,

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte."

C. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Centeno No. 145, Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, 09810 - México, Distrito Federal.

A 0756

Visto para resolver sus escritos de fechas 2 y 5 de septiembre de 2008, recibidos el día 9 del mismo mes y año, mediante los cuales anexa la documentación relativa al XXVII Congreso General Ordinario, celebrado los días 22, 23 y 24 de agosto del presente año, y en atención a lo solicitado, esta Dirección General, sita en Carretera al Ajusco No. 714, Colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14209, México, D.F., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 364, 365 fracción II, y último párrafo, 377 fracción III, de la Ley Federal del Trabajo y 19 fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 24 y 83, estatutario, toma nota de la Reestructuración del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, con residencia en esta Ciudad, para el periodo social comprendido del doce de mayo del año dos mil ocho al once de mayo del año dos mil once.

La directiva de referencia queda integrada por: SECRETARIO GENERAL: AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES; Secretario de Organización Administrativa: María de Lourdes Zea Rosales; Secretario de Organización Académica: Bruno Luna Gómez; Secretario de Trabajo Administrativo: Pedro Gante Leonides; Secretario de Conflictos Administrativos: Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez; Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos: Ernesto Ortiz Cruz; Secretario de Relaciones: Carlos Augusto Galindo Galindo; Secretario de Prensa y Propaganda: Alberto Pulido Aranda; Secretario de Finanzas: Carlos Hugo Morales Morales; Secretario de Cultura y Educación: Carlos Rey Espinosa Salgado; Secretario de Carrera Académica: Armando Gómez; Secretario de Deportes: José Zuaste Lugo; Secretario de Asuntos Universitarios: José Castillo Labra; Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico: Nicanor Rodolfo Pérez Peralta; Secretario de Previsión Social: Benito Cristóbal Ortiz; Secretario de Fomento a la Vivienda: Adrián Pedrozo Castillo; Secretario de Acción para la Mujer: Leticia Arteaga Morita; Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas: Mario Ariel Juárez Rodríguez; Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo: Jesús Alfredo Muñoz Gamboa.

Se deja sin efectos el oficio número 211.2.2 - 1779 de fecha 12 de mayo de 2008.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN.

LIC. JUAN CORNEJO MORENO

FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE AGOSTO DEL 2003.

REFS: 3416 - 3417 9-IX-2008.

CENTRAL: INDEPENDIENTE  
JCM/SMS/JVS/SPL

403

063597

AL C. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. CERTIFICA: Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-18 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en UNA foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día SEIS del mes de DICIEMBRE del año dos mil DIEZ



DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

MDC. FIDEL ANTUÑA BATISTA

COPIA CERTIFICADA